

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ASIGNATURA	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CÓDIGO	20404023
COORDINACIÓN	MARÍA DEL SOCORRO JUNCO CACHERO DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA		
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)		
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES		
MD11.- EVALUACIÓN		Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Prueba teórica de preguntas de desarrollo	80%	Realización de trabajo individual, de dos temas del programa de la asignatura, a elección del alumno, de carácter analítico-crítico, basado en cuestiones previas planteadas al alumno por el profesor. Cuando concurren las causas que habilitan la solicitud de llamamiento especial en la asignatura, y así sea autorizado por el Decanato, el examen se realizará conforme al mismo sistema de evaluación establecido en la adenda de la ficha de la asignatura. No obstante, en caso de que la solicitud de llamamiento especial derivara de incidencias de tipo técnico, el profesorado y el/la estudiante podrán acordar la realización de un examen oral.	80%
SE2. Resolución de casos prácticos	20%	Se mantienen las calificaciones obtenidas en el primer cuatrimestre	20%
SE3. Alumnos no presenciales durante el semestre: realización de prueba teórica de preguntas de desarrollo y resolución de caso práctico	100%	Realización de trabajo individual, de dos temas del programa de la asignatura, a elección del alumno, de carácter analítico-crítico, basado en cuestiones previas planteadas al alumno por el profesor. Y resolución de supuesto práctico enviado on line, el día de la convocatoria establecido. Cuando concurren las causas que habilitan la solicitud de llamamiento especial en la asignatura, y así sea autorizado por el Decanato, el examen se realizará conforme al mismo sistema de evaluación establecido en la adenda de la ficha de la asignatura. No obstante, en caso de que la solicitud de llamamiento especial derivara de incidencias de tipo técnico, el profesorado y el/la estudiante podrán acordar la realización de un examen oral.	100%

TUTORIAS	Individuales, mediante correo electrónico
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Comunicación de las calificaciones a través de las preactas y revisión individual de la misma, a petición del alumno, por correo electrónico o teléfono

CRONOGRAMA	ASIGNATURA DEL PRIMER SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	
TERCERA SEMANA DE MAYO	
CUARTA SEMANA DE MAYO	
FECHA CONV. JUNIO	

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.